

# Norma UNE 19603:2023

Normativa que regula los sistemas de gestión de *compliance* en materia de libre competencia



La norma UNE 19603, publicada en noviembre de 2023 por la Asociación Española de Normalización (UNE), establece requisitos específicos y proporciona directrices para el sistema de gestión en materia de libre competencia dentro de cualquier organización.

## Puntos clave

La normativa es de aplicación para cualquier organización, independientemente del tipo, tamaño y naturaleza de su actividad, así como a organizaciones del sector público, privado, con o sin ánimo de lucro.



### Conductas anticompetitivas

La normativa señala y expone que los grandes bloques de conductas anticompetitivas que pueden darse en una organización constituyen los siguientes:

- Las conductas colusorias.
- El abuso de posición dominante.
- El falseamiento de la competencia por actos desleales.
- Las concentraciones económicas de organizaciones no comunicadas o autorizadas.
- Las ayudas públicas o ayudas del Estado que sobrepasen los límites normativos y/o puedan restringir la libre competencia.



### Definiciones

La normativa contiene definiciones generales de gestión de *compliance*, así como términos específicos relacionados con normas de competencia.



Asimismo, incluye un anexo con la legislación pertinente para implementar programas de cumplimiento de competencia enfocado en la reglamentación española.



### Lineamientos

La normativa determina que se requiere implementar una política de libre competencia, además de controles referidos a las relaciones comerciales con terceras partes, sobre las conductas ejercidas desde una posición dominante, en las operaciones corporativas, entre otros.



### Recomendaciones

La normativa destaca lo siguiente:

- El análisis del entorno del mercado y la estrategia empresarial es sumamente importante para definir cómo será el sistema de gestión de cumplimiento, antes de implementar un programa de cumplimiento.
- Resulta vital que la empresa detecte los posibles riesgos de incumplimiento en cuanto a la competencia y establezca medidas para reducirlos.
- El compromiso por parte del órgano de gobierno y la alta dirección en seguir las normativas de competencia es fundamental para crear una cultura de cumplimiento en esta área empresarial.

¿Necesitas asesoría?  
Contáctate con nuestro equipo especialista en *compliance*:



Carolina Cueva  
Socia  
E: carolina.cueva@cms-grau.com



Tatiana Helguero  
Asociada  
E: tatiana.helguero@cms-grau.com



Diego Reyna  
Asociado  
E: diego.reyna@cms-grau.com